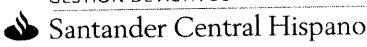
GESTIÓN DE ACTIVOS



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Dirección General de Entidades del Mercado de Valores P° Castellana, 19 MADRID



Rfa: Comunicación de Hecho relevante: TECNIFONDO, FIM (en trámites de cambio de denominación a PATAGON DINERO, FIM)

Madrid, a 9 de enero de 2003

Muy señores nuestros:

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10.4 del RD 1393/1990, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al Fondo de referencia:

Con efectos desde el día 9 de enero de 2003, se modifica la comisión de gestión, para quedar establecida como sigue:

* <u>Comisión de gestión:</u> La comisión de gestión, que está fijada actualmente en el 1,00% anual sobre el patrimonio del Fondo, se va a reducir al **0,10%** anual sobre el patrimonio del Fondo.

Atentamente,

Maria Uesia Bertrán

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTION, S.A. SGIIC